



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## SECRETARÍA GENERAL

### CIRCULAR No. 3

CC. Rectores de los Centros Universitarios  
C. Rector del Sistema de Universidad Virtual  
C. Directora General del Sistema de Educación Media Superior  
CC. Directivos de la Administración General  
Presente

Por acuerdo del Doctor Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General de esta Casa de Estudios, les informo que el lunes 21 de marzo del año en curso, será día de descanso obligatorio tanto para el personal académico como para el personal administrativo. Lo anterior, con base a lo estipulado en las cláusulas 33 y 61 de los contratos colectivos de trabajo celebrados con el STAUdeG y SUTUdeG, respectivamente.

Por lo anterior, les solicito atentamente se sirvan hacer extensiva la presente a la comunidad universitaria adscrita a sus dependencias y tomar las medidas que resulten pertinentes.

Atentamente  
"PIENSA Y TRABAJA"  
Guadalajara, Jalisco, 9 de marzo de 2011



SECRETARÍA GENERAL

José Alfredo Peña Ramos  
Secretario General

c.c.p. Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General.  
c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo.  
JAPR/JAJH/Rosy